



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

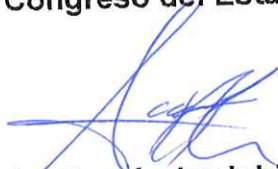
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Agosto 20 de 2025

Dip. Juan Salvador Camacho Velasco
Presidente de la Comisión de Justicia
de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en las fracciones II, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Justicia, que usted dignamente preside la Iniciativa de **"Decreto por el que se adiciona el artículo 424 BIS, del Código Penal para el Estado de Chiapas, en materia de delitos cometidos en la Procuración e Impartición de Justicia"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167, de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado


C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO
RECIBIDO
20 AGO 2025
HORA: 13:27 p.m.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
con anexo.